



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 137/2022

Comodoro Rivadavia, 12 de agosto de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“Migración Galesa e historia de las emociones”** (CUDAP N° 5276 /2022)

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. María Cecilia Oyarzábal, docente del Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Puerto Madryn, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dr. Sergio Kaminker, Dra. María Soledad Schulze (Responsables de organización), Dra. María Florencia del Castillo (Responsable de gestión administrativa contable), Alina Figueroa Villavicencio, Macarena Lincomán, María Luz Loguzzo, Andrea Paradi y Flavia Camila Pasten (estudiantes colaboradores de Turismo e Historia).

Que el proyecto tiene como objetivos/propósitos: Releer el corpus documental producido por los inmigrantes galeses en clave de historia de las emociones; reinterpretar la cultura material legada en la misma perspectiva; producir material de divulgación turística con los resultados obtenidos.

Que se desarrolla desde agosto de 2022 hasta agosto de 2023 en Puerto Madryn, con una carga horaria total de 22 hs presenciales, según el siguiente cronograma:

Agosto 2022	Charla introductoria: La colonización galesa. El uso de las fuentes históricas y la historia de las emociones.
Septiembre 2022	Reuniones con historiadores locales y agentes del ámbito de Turismo. Visita al Museo del Desembarco.
Octubre 2022	Relevamiento de las fuentes documentales. Puesta en común.
Noviembre 2022	Relevamiento de las fuentes documentales. Puesta en común.
Diciembre 2022	Relevamiento de las fuentes documentales. Puesta en común.
Febrero 2023	Producción de material.
Marzo 2023	Producción de material.
Abril 2023	Producción de material.
Mayo 2023	Conversatorio con historiadores locales y agentes del ámbito de



	Turismo. Presentación de los avances del trabajo.
Junio 2023	Puesta en común (interna) de los resultados del proyecto
Julio 2023	Presentación pública de los resultados del proyecto (en el marco de las celebraciones del 28 de julio)

Que está destinada en lo formativo, estudiantes de la carrera que participen del Proyecto. En lo que concierne a Extensión, sector turístico (tanto público como privado), la comunidad, en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión “**Migración Galesa e historia de las emociones**”, dirigido por la Dra. María Cecilia Oyarzábal, a realizarse agosto de 2022 hasta agosto de 2023 en Puerto Madryn.

Art. 2º) Encomendar a la Dra. María Cecilia Oyarzábal, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 137/2022

l.m.o

r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
VC-Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB